

"YOUR RIGHTS"

CONFORME A LA ATENCIÓN DENTAL ADMINISTRADA

SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE SU APELACIÓN, PUEDE SOLICITAR UNA AUDIENCIA ESTATAL IMPARCIAL. DEBE PRESENTAR UNA APELACIÓN CON LIBERTY ANTES DE SOLICITAR UNA AUDIENCIA ESTATAL IMPARCIAL

CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD DE AUDIENCIA ESTATAL IMPARCIAL

Si presentó una apelación y recibió una carta de "Notificación de Resolución de Apelación" (NAR) que le informa que su plan dental aún no brindará los servicios en su totalidad o en parte, o **usted no recibió una carta que le informe la decisión y ya han pasado más de 30 días**, usted puede solicitar una "audiencia estatal" y un juez revisará su caso. **Si actualmente está recibiendo tratamiento y desea continuar recibiéndolo mientras su audiencia estatal está pendiente, entonces debe informarnos dentro de los 10 días** a partir de la fecha en que esta carta se envió por correo postal o se le entregó; O antes de la fecha en que su plan dental indique que los servicios se cancelarán. Usted debe expresar que desea seguir recibiendo tratamiento mientras su audiencia estatal está pendiente. **Es posible que tenga que pagar el costo para continuar recibiendo beneficios si la decisión final no es a su favor.**

Si desea una audiencia estatal, debe solicitarla dentro de los **120 días** a partir de la fecha de la carta NAR. Puede solicitar una audiencia estatal por teléfono o por escrito:

Por teléfono: Llame al **1-800-992-0900 EXT. 43604**, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Si tiene dificultad con la audición o el habla, llame al **TTY/TDD 7-1-1**. Este número puede estar muy ocupado. Es posible que escuche un mensaje que le indique que vuelva a llamar.

Por escrito: Complete el formulario de audiencia estatal incluido en su carta NAR o envíe una carta a **Nevada Division of Health Care Financing and Policy Hearings, 1100 E. William Street, Suite 101 Carson City, NV 89701; Enviar por fax a: 1-775-684-3610.**

Electrónicamente: Visite el sitio web de la División de Financiamiento y Políticas de Atención Médica de Nevada. Vaya a www.dhcfp.nv.gov.

Asegúrese de incluir el nombre, dirección y número de teléfono del miembro, así como la fecha de su "Notificación de Resolución de Apelación" (NAR) y la razón por la cual desea una audiencia estatal. Si alguien lo está ayudando a solicitar una audiencia estatal, agregue el nombre, dirección y número de teléfono de esa persona en el formulario o carta. Si necesita un intérprete, indíquenos qué idioma habla. No tendrá que pagar por un intérprete, le conseguiremos uno.

Después de que solicite una audiencia estatal, podrían pasar hasta **90 días** para que se resuelva el caso y se le envíe una respuesta. Si considera que esperar tanto tiempo afectará su salud o su función dental, podría obtener una respuesta en un plazo de **3 días hábiles**. Pídale a su dentista o plan dental que le escriba una carta. La carta deberá explicar en detalle cómo esperar 90 días para que se resuelva su caso pondría en grave peligro su salud o su función dental. Luego, asegúrese de solicitar una "**audiencia acelerada**" y proporcione la carta con la solicitud de audiencia.

Usted puede hablar en la audiencia estatal. Puede tener a un familiar, amigo, intercesor, dentista, médico o abogado que hable por usted. Si desea que otra persona hable por usted, debe informar a la oficina de audiencia estatal que la persona está autorizada para hablar en su nombre. Esta persona se denomina "representante autorizado."

ASISTENCIA LEGAL

Puede obtener asistencia legal gratuita llamando a los siguientes números de teléfono.
Nevada Legal Services - Condado de Clark: **702-386-0404** o **1-866-432-0404**
Nevada Legal Services - Condado de Washoe: **775-284-3491** o **1-800-323-8666**